

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROMÉDICA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2020, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Sauces IX Mz. L-17 villa 5, se reúnen los accionistas de la compañía AGROMÉDICA S.A.: Doctor Gabriel José Carriel Fuentes, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil ochocientos cuarenta y nueve (19.849) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 0.04 centavos de dólar, cada una y la Economista Olinda Cecilia Carriel Fuentes, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta y un (151) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 0.04 centavos, cada una, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía AGROMÉDICA S.A., para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y aprobar que las Pérdidas de Ejercicios Anteriores sean enjugadas con las Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

Se declara que esta Junta General Universal Ordinaria se reúne sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en la presente Junta, han sido puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Dr. José Francisco Carriel Fuentes Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Gabriel Nolberto Carriel Fuentes, dejando expresa constancia de que la Comisario de la compañía, Econ. María Dolores Garaicoa Granizo, ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta.

Toma la palabra el señor Presidente quien requiere que por secretaría se dé inicio con los puntos del orden del día. El secretario da cumplimiento y procede a leer lo solicitado.

**Primer Punto:** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente y luego de leídos los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los accionistas proceden a deliberar sobre los mismos y resuelven aprobar por unanimidad los indicados informes.

**Segundo Punto:** Conocer y resolver sobre los Estados de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El secretario de la Junta, da lectura a los Estados de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, que previamente fueron puestos en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el resultado de los mismos.

**Tercer Punto:** Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pone en conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019 de una Pérdida de US. \$ 13,535.51., Luego de las deliberaciones, los Accionistas reconocen y aprobar la Pérdida del Ejercicio.

**Cuarto Punto:** Conocer y aprobar que las Pérdidas de Ejercicios Anteriores sean enjugadas con las Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores. El secretario de la Junta de Accionista, indica que es conveniente también enjugar las Pérdidas de los Ejercicios Anteriores con las Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores en la cantidad de US \$ 6,911.44. Luego de unos breves minutos, por unanimidad los señores accionistas presentes, deciden aprobar que se enjuguen las Pérdidas de Ejercicios Anteriores, con las Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores, de acuerdo a las siguientes cuentas contables y valores:

| Código Contable               | Nombre de la Cuenta Contable        | Valor US \$    |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| <b>3010601</b>                | <b>RESULTADOS</b>                   |                |
| 30106010004                   | (-)Pérdida de Ejercicios Anteriores | US \$-6.911,44 |
| <b>Enjuague contable con:</b> |                                     |                |
| 30106010003                   | Utilidad de Ejercicio Anteriores    | US \$ 6,911.44 |

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas para que formulen sus observaciones y recomendaciones.

El Presidente de la Junta, concede un receso, tiempo en el cual el Secretario va a redactar el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión, con igual número de accionistas presentes, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna.

Concluidos todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas diez minutos del día 16 de Marzo del 2020, los señores accionistas en conjunto con el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas, dejan constancia de lo actuado mediante la firma de la presente Acta: f) Econ. Olinda Cecilia Carriel Fuentes, accionista; Dr. Gabriel José Carriel Fuentes, accionista; Dr. José Francisco Carriel Fuentes, Presidente de la Junta; y, Gabriel Nolberto Carriel Fuentes, Secretario de la Junta.

CERTIFICAMOS: Que el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGROMÉDICA S.A.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2020.



Dr. José Francisco Carriel Fuentes  
**Presidente de la Junta**



Dr. Gabriel Nolberto Carriel Fuentes  
**Secretario de la Junta**